



PRECOOPERATIVA PORTALES DEL HUILA LTDA
NIT 901.663.507-5

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, **MIGUEL ANGEL CHILITO**, identificado con la cedula C.C. 12.233.597 DE PITALITO. Actuando en calidad de representante legal de la entidad PRECOOPERATIVA PORTALES DEL HUILA LTDA Identificada con el NIT 901.663.507-5 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de PRECOOPERATIVA PORTALES DEL HUILA LTDA (ESAL), se encontró que las siguientes personas:

12233597	CHILITO		MIGUEL	ANGEL	PRESIDENTE	0
1083899388	REINA	MORENO	YANETH	PATRICIA	VOCAL	0
1026296297	CHASOY	MARTINEZ	OSCAR	MAURICIO	FISCAL	0
1083903642	CHILITO	MOLINA	BRIYITH	KATHERINE	TESORERA	0
12232985	TORO		AMILCAR		SECRETARIO	0
12233597	CHILITO		MIGUEL	ANGEL	REPRESENTANTE LEGAL	0

Utilizando el nombre de **PRECOOPERATIVA PORTALES DEL HUILA LTDA** (ESAL).

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

MIGUEL ANGEL CHILITO
C.C. 12.233.597 DE PITALITO
REPRESENTANTE LEGAL

Dada en Pitalito Huila, hoy a los 18 días del mes de mayo de 2026.